

Arqueología y dictaduras en el Perú del siglo XX: una introducción

Recibido: 25/02/2023
Aprobado: 05/05/2023

ALEX GONZALES-PANTA
Universidad Autónoma de Barcelona, España.
1480235@uab.cat
ORCID: 0000-0001-9072-2995

RESUMEN

Este artículo es parte de una investigación de un tema poco explorado en la arqueología peruana: la arqueología y la violencia política del siglo XX en el Perú. Se concentra en dos líneas de investigación. La primera aborda el estudio de las arqueologías durante las dictaduras y, la segunda, la arqueología de las dictaduras. Presentamos algunas claves teóricas y metodológicas, así como un panorama general del tema con la intención de destacar la necesidad e importancia de la investigación de la violencia política en el Perú desde la arqueología.

Palabras clave: arqueología, dictaduras, violencia política, Perú.

Archaeology and dictatorships in Twentieth-Century Peru: an introduction

ABSTRACT

This article is part study on a relatively unexplored subject in Peruvian archaeology: the archaeology and the political violence of the twentieth century in Peru. Focusing in two lines of research. The first addresses the field of archaeology during dictatorships, and, the second, the archaeology of dictatorships. The paper presents some theoretical and methodological guidelines, and a general overview of the topic in order to emphasize the need and importance of studying political violence in Peru from archaeology.

Keywords: archaeology, dictatorships, political violence, Peru.

«Hemos vuelto a la normalidad.»

MARTÍN ADÁN¹

Durante el siglo XX, los Gobiernos dictatoriales establecidos en el Perú garantizaron su mantenimiento en el poder mediante el ejercicio de la violencia, redes clientelares y corrupción. Estos episodios han sido estudiados principalmente, con diferentes niveles de profundidad, desde la historia, la antropología y la sociología. Desde la arqueología, los trabajos son más bien limitados o nulos. Solo hacia el final del siglo XX, para el contexto de la violencia política de 1980-2000, y por recomendación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), es que se realizan este tipo de investigaciones, las cuales fueron desarrolladas principalmente por el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF) y el Instituto de Medicina Legal (IML), en el marco de procesos judiciales (Bacigalupo 2005, Mora 2022).

Este es un trabajo introductorio, destaca la relevancia de abordar el estudio de las dictaduras en el Perú desde una perspectiva crítica y política a través de la arqueología. Se plantean algunas claves teóricas y metodológicas para abordar este tema y se intenta responder, entre otras, las siguientes preguntas: ¿cómo abordar la historia de las dictaduras del Perú desde la arqueología?, ¿qué papel tuvo la arqueología durante las dictaduras?, ¿por qué debemos estudiar este proceso con y desde la arqueología?

Finalmente, por cuestiones de espacio y objetivos, este trabajo debe considerarse como una primera reflexión acerca de un tema poco explorado. Su objetivo principal es señalar las posibilidades de investigación en términos de la evidencia material y servir como invitación para futuras investigaciones. Por eso, aunque de manera superficial, se mencionan algunos casos que son posibles de analizar con metodología arqueológica, los que a su vez están limitados por el uso de fuentes secundarias.

1. Las dictaduras en el Perú del siglo XX

La historia de las dictaduras en el Perú del siglo XX, como toda la historia sudamericana, ha estado vinculada a procesos geopolíticos mundiales, por ejemplo, la Primera y Segunda Guerra Mundial, el nacimiento del fascismo Italiano, el ascenso de los Estados Unidos como potencia hegemónica y la

1 Martín Adán sobre el golpe de Estado de Manuel Odría en 1948.

Guerra Fría. En el ámbito americano, los Estados Unidos desempeñaron un papel geopolítico importante para entender las dictaduras sudamericanas, incluida la peruana (Cotler 2009, Roitman 2019). Su participación fue tecnicizándose, pasando de la intervención directa por medio de agentes y financiamiento económico, luego de proveedores logísticos, y finalmente como financistas, asesores y diseñadores de «golpes blandos», mediante la intervención de aparatos judiciales (Pásara, 2012, Tirado 2021).

La diferencia entre Gobiernos democráticos y dictatoriales modernos descansa en varios supuestos de orden legal. De manera general, podemos señalar por ejemplo la elección vía electoral, la separación de poderes, la participación ciudadana, el respeto a la vida, el orden constitucional, entre otros (Roitman 2019). El «respeto» al orden legal y el uso desmedido de la fuerza serían los que diferenciarían a una democracia de una dictadura. Sin embargo, el orden puramente legal obvia las condiciones materiales y las relaciones sociales que posibilitan a todo sistema político. En el Perú, en la práctica —y el discurso— muchos de los regímenes dictatoriales y democráticos han utilizado los mismos mecanismos para llegar, mantenerse y ejercer el poder, borrando de esta manera las fronteras que supuestamente definen a uno u a otro Gobierno (Méndez 2006).

Las dictaduras y la violencia que ejercen se enmarcan en condiciones sociales y materiales concretas, persiguen objetivos y resguardan intereses. Por ello, antes de plantear el posible camino a seguir en la pesquisa material, es necesario señalar algunos aspectos para comprender las condiciones materiales y sociales. Estas se pueden delimitar en cuatro aspectos que atraviesan todas las dictaduras —y también las democracias— del siglo XX en el Perú: racismo, fuerzas policiales y militares, anticomunismo y economía-empresariado.

Racismo

El racismo es uno de los aspectos sociales que atraviesa toda la historia peruana. Según la perspectiva de Aníbal Quijano (2000, 2006), desde la colonia se construyó la idea de un *ser* (indígena), asociado con el atraso y la decadencia. Esta idea se reprodujo en la política, la historia, la literatura y el arte. En lo político se materializó en leyes enfocadas a los grupos indígenas (Ayre 2020, Poole 2019) y se instaló como elemento estructural del Estado peruano por medio de dos nociones. La primera sitúa a los indígenas como agentes premodernos e incluso como adversarios de la modernidad. La segunda, considera

a los indígenas como sujetos sin objetivos políticos y económicos propios (Méndez 2010).

Parte de las ciencias sociales, incluida la arqueología, adoptaron estas ideas, utilizando como premisas la diferencia racial, el medio ambiente y la cultura (Poole 2019). Estas ideas se harán política de Estado y han ayudado a perpetuar la exclusión, la discriminación y la violencia.

Las fuerzas policiales y militares

Las fuerzas militares han sido una institución determinante para dirimir las disputas políticas y el soporte de muchos Gobiernos. De entre sus filas salieron casi todos los dictadores del siglo XX. Para garantizar el poder diseñaron y emplearon estrategias de represión, así como los medios materiales necesarios para ejecutarlos. Además, hicieron suyo el racismo estructural, por lo que mucha de la violencia que ejercieron estuvo destinada a un colectivo específico, los grupos indígenas.

A fines del siglo XIX y luego de la derrota en la guerra con Chile, el Estado peruano emprendió una reorganización de las Fuerzas Armadas con el objetivo de profesionalizar la actividad militar, a su vez que monopolizar el uso de la fuerza (Méndez 2006, Méndez y Granados 2012). Los intereses del proceso de modernización incluyeron la defensa y delimitación del territorio nacional, el control territorial de la Amazonia y el mantenimiento del orden interno (Medrano 2008, 23). Este proceso permite explicar la lógica bajo la cual opera el Ejército cuando intenta mantener el «control y orden» interno. El Ejército homologa este control a la defensa del territorio, para lo cual los militares utilizan todos los recursos a su alcance, especialmente la violencia. Estos se plasmarán en una estructura sistematizada mediante protocolos militares y paramilitares, amparadas por políticas de Estado. Así, bajo la excusa de la defensa de la nación y el mantenimiento del orden y control interno, reprimió, torturó, secuestró y en ocasiones aniquiló a todo tipo opositores del Gobierno (Medrano 2008, Pajuelo 2022).

El anticomunismo

En las primeras décadas del siglo XX las ideas marxistas ingresarían al Perú, vinculadas con los emergentes movimientos obreros (Betalleluz 2003; Bordais 2021). Estos primeros movimientos obreros y su vinculación con al-

gunos sectores campesinos serán explicados, desde la década de 1920, como consecuencia de ideas foráneas (comunistas), de azuzadores extranjeros y campesinos premodernos (Kapsoli y Reátegui 1972, Kapsoli 1984, Pajuelo 2022). De este modo, los movimientos de izquierda fueron identificados como comunistas y/o prosoviéticos, y acusados de tratar de subvertir el orden establecido y, por lo tanto, debían ser combatidos. Los Gobiernos en general, y las dictaduras en particular, harán suya esta idea y la ejecutarán hasta sus últimas consecuencias durante todo el siglo XX y lo que va del XXI.

Economía-empresariado

Desde las primeras décadas del siglo XX, la defensa del modelo económico capitalista atravesará casi todos los Gobiernos en el Perú y ayudará a justificar los regímenes dictatoriales. Además, muchos de los grupos económicos (oligarcas, terratenientes y burguesía) se beneficiaron por su participación en las dictaduras, mediante mano de obra gratuita, desembolsos de dinero directo, adjudicación ilegal de obras y servicios públicos, y, finalmente, por medio de beneficios tributarios y concesiones amañadas.

Estos elementos se vincularán y serán operativizados por diferentes actores e instituciones hegemónicas en el país, por lo que debemos definir a todas las dictaduras como cívico/militar empresariales. Durante todo el siglo XX y lo que va del siglo XXI, esta estructura seguirá ejerciendo la hegemonía política, militar y religiosa en todo el país.

2. La investigación arqueológica de y durante las dictaduras

El estudio del «pasado reciente» ha adquirido una relevancia significativa en la investigación arqueológica. Desde su primera formulación, por ejemplo, en el contexto de la Primera Guerra Mundial, hasta los enfoques teóricos, metodológicos y técnicos más recientes aplicados a la investigación de la violencia en regímenes dictatoriales, se han centrado en la investigación de las víctimas, los espacios relacionados con la reclusión, tortura y asesinato (Salerno 2009, Gonzáles-Ruibal 2016).

En Latinoamérica, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) fue una de las primeras instituciones en investigar las evidencias de la violencia durante la dictadura argentina (1976-1983). Este equipo se propuso

conocer las prácticas represivas del Gobierno y utilizar las evidencias materiales de la violencia como elementos para el esclarecimiento de crímenes de Estado. Esto serviría como modelo e inspiración para la formación de otros equipos en la región, los cuales se beneficiaron de la experiencia y capacitación proporcionada por el EAAF para llevar a cabo investigaciones similares y contribuir en los procesos judiciales en sus propios países (Funari y Zarankin 2006).

A nivel mundial, este proceso ha ampliado su campo de acción, trascendiendo el enfoque centrado exclusivamente en la búsqueda de las víctimas, para incluir la investigación de los centros clandestinos de detención (San Francisco, Fuentes y Sepúlveda 2010; Cattaneo 2018), el paisaje de la violencia (Ayán Vila 2008), las representaciones gráficas de la violencia y resistencia (Cristi y Manzi 2016)² y la creación de lugares de memoria (González-Ruibal 2009). Por otro lado, desde la historia de la arqueología, se ha explorado la vinculación de arqueólogos con los regímenes dictatoriales (Díaz-Andreu 2003, Galaty y Watkinson 2004).

Carlos Tejerizo-García y colaboradores (2022, 2) señalan que estos campos pueden agruparse en la arqueología *durante* las dictaduras y arqueología *de* las dictaduras. Así, una arqueología *durante* las dictaduras tiene por objetivo investigar el papel que desempeñaron arqueólogos y arqueólogas en estos regímenes, mientras que una arqueología *de* las dictaduras se entiende como una disciplina que estudia los aspectos materiales de los regímenes políticos dictatoriales.

Arqueología durante las dictaduras

Los arqueólogos se vincularon de distintas maneras con las dictaduras en diferentes grados de intensidad y escala. Según Margarita Díaz-Andreu (2003), en los casos europeos, estas relaciones estaban sujetas a los objetivos nacionalistas de cada dictadura, donde el pasado jugaba un rol protagónico. Por un lado, algunos arqueólogos pudieron estar controlados y alineados con el poder dictatorial y, por otro lado, actuar sin contradecir al régimen, alinearse periféricamente y servir como sustento ideológico.

En el Perú, las arqueologías «durante» se han vinculado principalmente con el nacionalismo (Tantaleán 2008, 2016), siendo este el aspecto más no-

² Es posible encontrar un balance en Funari y Zarankin (2006), y en Rosgnoli, Marín y Tejerizo-García (2020).

table en la relación entre arqueólogos y Gobiernos de turno. Sin embargo, la investigación acerca del grado de participación no ha sido analizada desde la documentación impresa, revisión de archivos y registro oral. Conocer el papel que jugaron los arqueólogos en cada uno de estos regímenes es el interés principal de este campo de investigación.

Arqueología de las dictaduras

Investigar la materialidad de las dictaduras nos permite conocer aspectos y temas que no están presentes en los archivos, completándolos, refutándolos o planteando nuevas interrogantes. Abren la posibilidad de construir memorias colectivas no solo desde discursos o interpretaciones interesadas, sino sobre y desde los objetos. Esta materialidad no se restringe a los cuerpos, incluye también a los centros de detención, los materiales productos de los métodos de tortura. Asimismo, abarca los campos de batalla, las trincheras y los paisajes sociales de la violencia, la represión y la resistencia.

Esta línea de trabajo, desde la evidencia material, toma como objeto de trabajo fundamental los materiales ordenados en sujetos, medios, espacios y representaciones de la violencia y resistencia (Lull *et al.* 2006, Tantaleán y Gonzales 2023). Veamos cada uno de ellos:

- *Los sujetos de la violencia:* Las principales evidencias son los cuerpos de las víctimas. Además, durante algunas dictaduras, los detenidos fueron explotados laboralmente, algunas veces para construir obras públicas (Gutiérrez 2004), monumentos (Menasanch de Tobaruela, Menasanch Tobieson y Risch 2020) e, incluso, puestos al servicio de empresas privadas (Maestre 2019). En el caso peruano, tenemos ejemplos que pueden dar cuenta de esta práctica, sobre todo en el contexto de la Ley de Conscripción Vial y la Ley de Vagancia durante el Gobierno de Augusto B. Leguía (Kapsoli y Reátegui 1972).
- *Los medios para la violencia:* Los más significativos son las armas utilizadas para ejercer violencia (asesinatos, torturas y desapariciones). Estos medios se han ido tecnificando y complejizando (Agüero 2015), produciendo incluso guías interestatales para ejercer la represión, como por ejemplo en el marco del Plan Cóndor.³

3 El Plan Cóndor fue una estrategia militar diseñada para reprimir, perseguir y asesinar líderes y opositores políticos. A esta estrategia se sumaron distintos países latinoamericanos y europeos, incluido el Perú en la década de 1970 (Candia 2015).

- *Los espacios para/de la violencia*: Pueden ser medios para ejercer la violencia, como por ejemplo las cárceles, centros clandestinos de detención, campos de concentración, entre otros. Tenían por objetivo no solo el recluir, sino también el de disciplinar los cuerpos y las mentes. Además, la violencia ejercida durante las dictaduras han creado o configurado espacios sociales, que denominamos *paisajes de la violencia*, los que contienen marcas físicas y simbólicas de hechos de violencia.
- *Representaciones*: Las representaciones como medios para la violencia lo son en tanto que se enmarcan en estrategias de dominación o difusión ideológica. Pero a la vez, las representaciones gráficas han servido como formas de resistencia frente a los regímenes dictatoriales (Cristi y Manzi 2016).

Por último, debemos anotar que los restos materiales de la violencia no solo son evidencias materiales del pasado histórico, sino también de delitos tipificados ahora y en el momento de su ejecución. Por ello, su actuación supera el ámbito netamente académico (Doval y Diorno 2010, Gassiot 2012, Mora 2022).

En las páginas siguientes, brindaremos información, con diferentes grados de profundidad, sobre la participación de arqueólogos durante las dictaduras, así como algunos ejemplos que permitan seguir las pistas de materiales para futuras investigaciones arqueológicas.

3. Periodos

Los periodos que estamos revisando corresponden a Gobiernos que «rompieron» el orden constitucional, que obtuvieron y mantuvieron el poder mediante el uso de la fuerza militar (Roitman 2019). Hemos excluido de esta lista la primera dictadura de Oscar R Benavides (1914-1915) y la de Ricardo Pérez Godoy (1962-1963).

1919-1930: el Oncenio de Augusto B. Leguía

Augusto B. Leguía (1863-1962), con el apoyo de la fuerza militar, tomó el poder el 4 de julio de 1919. Gobernó hasta el año 1930, cuando fue derrocado por otro golpe militar. Durante su Gobierno se vinculó a capitales procedentes de los Estados Unidos que, mediante empréstitos, inversiones privadas y

donaciones, le permitieron desarrollar un programa de corte populista. Tuvo como socios a los grupos económicos más importantes del país, como eran las burguesías agroexportadoras y terratenientes (Wilson 2014, 245; Cotler 2009).

Leguía utilizó como soporte ideológico el indigenismo; así, auspició distintos programas dirigidos a la protección del indígena. Sin embargo, estos programas reflejaban un enfoque paternalista y culturalista, ajeno a las demandas políticas y económicos de las propias comunidades (Kapsoli y Reátegui 1972).

En el mismo periodo, los movimientos obreros maduraron y emprendieron nuevas luchas sindicales para la mejora de sus condiciones de vida (Pajuelo 2022). No obstante, fueron reprimidos por el dictador mediante el exilio, el encarcelamiento e, incluso, la tortura y el asesinato.

Arqueología durante la dictadura

Julio C. Tello (1880-1947) es la figura más relevante de la arqueología peruana en la primera mitad del siglo XX. Su vinculación con el Gobierno de Leguía es ampliamente conocida (Astuhuamán y Daggett 2005; Tantaleán 2008, 2016; Padilla 2018). Como señala Henry Tantaleán (2010, 149), el indigenismo nacionalista de Tello tuvo como objetivo, mediante el estudio del pasado, justificar los intereses económicos y políticos del Estado y grupos dominantes. Por otro lado, Fernando Padilla (2018) señala que Tello no solo se habría preocupado por el pasado indígena, sino también por el «indio actual», mediante la solicitud de ayudas para su subsistencia y educación, en lo que Padilla denomina «indigenismo liberal».

Lo anterior plantea una aparente contradicción. Por un lado, Tello investigaba el pasado indígena y solicitaba ayudas para ellos en el presente; por el otro, contribuía, mediante sus votos y apoyo político, en leyes y programas, con un Gobierno que reprimía y explotaba a grupos indígenas. Por ejemplo, durante el Gobierno de Leguía se aprobaron leyes como la Conscripción Vial, la Ley de Vagancia, y el Código Penal, los cuales reflejaban ideas racistas y contribuyeron a la opresión y explotación de grupos indígenas (Kapsoli y Reátegui 1972, Meza 2009). Aún no está claro el grado de participación de Tello en este tipo de leyes ni su opinión al respecto; es evidente que no las desconocía y debió ser consciente de las consecuencias que implicaron.

Durante el Gobierno de Leguía también desarrollaron algunas intervenciones arqueológicas los hermanos Víctor y Rafael Larco Herrera, este último padre de Rafael Larco Hoyle (1901-1966). Los hermanos Larco Herrera, como muchos otros aristócratas y empresarios de las primeras décadas del siglo XX, se interesaron por el pasado prehispánico. Durante muchos años, y a pesar del incremento de leyes que prohibían el saqueo de materiales arqueológicos, los siguieron acumulando, muchos de los cuales conformaron posteriormente el Museo Víctor Larco Herrera, donde Tello sería su colaborador y director entre 1919 y 1921 (Astuhumán y Daggett 2005, Yllia 2011). Posteriormente el museo fue comprado por el Gobierno de Leguía para convertirse en el Museo Arqueológico. Los materiales acumulados por Rafael Larco Herrera y por su hijo, Rafael Larco Hoyle, conformarían el actual Museo Larco.

Un dato no me menor es que Víctor Larco Herrera, al igual que su hermano, era dueño de un grupo de las más importantes haciendas del país de la época, lo que le permitió tener gran capacidad económica y vincularse con los grupos de poder. Aprovechando su influencia, pudo mantener sus negocios y acceder a la fuerza militar cuando era requerida para acabar con las huelgas que surgieron en las haciendas azucareras.⁴ La relación entre esta familia norteña y las dictaduras de la primera mitad del siglo XX aún no han sido analizadas a profundidad.

Arqueología de la dictadura

Durante la dictadura de Leguía se construyó la cárcel de San Lorenzo, ubicada en la isla del mismo nombre, frente a las costas de Lima. Esta cárcel tenía como propósito el encierro de disidentes políticos y funcionó hasta 1931 (Ayre 2020). Aunque en la isla se han realizado trabajos de exploración arqueológica de periodos históricos (Hudtwalcker 2021), los espacios de reclusión, como presidios políticos, no han sido objeto de investigaciones específicas.

Además, durante el Gobierno de Leguía se aprobó la Ley Maurtúa, un nuevo código penal que establecía las colonias penales agrícolas. Esta ley fue aprobada junto con un paquete de leyes, como La ley de Vagancia, que se sumaba a la Ley de Conscripción Vial. En la práctica, estas leyes reclutaron a indígenas para el trabajo forzado en empresas públicas y privadas. Como señalan Wilfredo Kapsoli y Wilson Reátegui (1972), se crearon auténticos «campos de

4 Sobre el contexto y evidencias de explotación y represión, ver Burga y Flores Galindo (1984) y Kapsoli (2017).

concentración» para detener a indígenas y ser explotados laboralmente. Muchas familias y grupos económicos se beneficiaron de este trabajo gratuito. Algunos de estos espacios aún esperan ser identificados e investigados; existen indicios de algunos de ellos en las proximidades del Puerto Leguía en Madre de Dios.

Con respecto a la Ley de Conscripción Vial, quedan como evidencias del trabajo forzado los propios caminos (la arquitectura y los trazos) que han configurado verdaderos paisajes de la violencia. Además, estos trabajos estuvieron sujetos a prácticas corruptas; mucha de la mano de obra indígena terminó en las grandes haciendas, en donde los indígenas eran encerrados y algunas veces torturados (Kapsoli y Reátegui 1972, Meza 2009).

Las dictaduras fascistas de 1930-1939

1930-1933: Luis Sánchez Cerro

Luis Sánchez Cerro (1889-1933) llega al poder tras de dar un golpe de Estado al Gobierno de Augusto B. Leguía. Encabezó un gobierno transitorio que se encargaría de desarrollar elecciones. Durante este periodo, gobernó de manera autoritaria y reprimió fuertemente a sus opositores políticos (Cotler 2009). Siendo presidente del Gobierno transitorio, participó de las elecciones generales que él mismo organizó.⁵ Ganó estas elecciones con su recién formado partido político llamado Unión Revolucionaria,⁶ un partido fascista (Molinari 2004). Finalmente, sería asesinado por un militante aprista en 1933.

Durante la dictadura, se persiguió a sus opositores políticos, especialmente a los apristas y comunistas.⁷ Además, se reprimieron todas las manifestaciones en contra del Gobierno, se intervinieron universidades (Aguirre 2014) y se sofocaron violentamente algunos motines, como los de Arequipa (Molinari 2004), así como las movilizaciones obreras en todo el país.

1933-1939: Oscar R. Benavides Larrea

Luego del asesinato de Sánchez Cerro, el general Oscar R. Benavides (1876-1945) fue elegido por el Congreso para culminar el periodo presidencial y

5 El Comité Electoral estuvo conformado, entre otros, por Luis Valcárcel.

6 Esta situación se parece a la reelección de Alberto Fujimori, en las elecciones fraudulentas de 1995. Por ello, en este texto se consideró su Gobierno como una dictadura.

7 Para una caracterización de los tratos en las prisiones, especialmente a los militantes apristas, ver Murillo (1976).

convocar a elecciones en 1936. Este hecho estaba fuera del orden constitucional. No obstante, frente a la crisis política y los inicios de un posible conflicto fronterizo con Colombia, se decretó un estado de emergencia que sirvió para brindar «legitimidad» al Gobierno. Sin embargo, Benavides no convocó a elecciones y se mantuvo en el poder hasta 1939 (Cotler 2009).

Este Gobierno es denominado por Tirso Molinari (2011, 350) como una «dictadura militar-autocrática». La dictadura contó con el respaldo de la fuerza militar y la oligarquía peruana (Cotler 2009). Benavides continuó con las políticas represivas de Luis Sánchez Cerro (Candela 2013, Del Pino 2017) y estableció una mayor relación con las dictaduras fascistas europeas, especialmente la española e italiana; incluso muchos de sus ministros adoptaron el típico saludo fascista (Valcárcel 1981). Además, diplomáticos y policías enviados por Mussolini llegaron al país con el objetivo de capacitar a la Policía peruana en la lucha anticomunista (Gonzales 2014, Valcárcel 1981).

Bajo el Gobierno de Benavides, se buscó controlar las propuestas del indigenismo transformador y revolucionario, sustituyéndolo por un indigenismo reformista y controlado desde las instancias políticas (Gonzales 2019). Para ello, el Gobierno de Benavides creó el Consejo Superior de Asuntos Indígenas y el Consejo Superior de Aguas como instituciones estatales encargadas de resolver aspectos relacionados con la realidad indígena (Gonzales 2011, 135).

Al final de su Gobierno, conocidos sus crímenes y actos de corrupción, Benavides allanó el terreno para que el banquero José Pardo y Barreda⁸ ganara las elecciones presidenciales que él mismo organizaba a cambio de impunidad (Molinari 2011, 350). Finalmente, Benavides es nombrado embajador de la España fascista y es recibido por el propio Francisco Franco (Molinari 2011, 350).

Arqueología durante las dictaduras

Una de los personajes más relevantes en el campo de la cultura y la política que se asoció con Sánchez Cerro fue Luis E. Valcárcel (1891-1987), autor de *Tempestad en los Andes*. Según Henry Tantaleán (2016, 102), «Cuando Sánchez Cerro ascendió al poder en 1930, Valcárcel dejó el Cusco y se convirtió en el intelectual orgánico de ese Gobierno». Asumió la dirección del Museo

8 El vicepresidente de Pardo y Barreda fue Rafael Larco Herrera.

Arqueológico en reemplazo de Tello, acompañado de Eugenio Yacovleff (un exmilitante de los Blancos en Rusia, un grupo de derecha militarizado para la defensa de los zares) y Jorge C. Muelle. De esta manera, Valcárcel comienza a ser un personaje importante en la escena política y académica peruana, y a partir de la década de 1930 asumirá puestos claves en la estructura del Gobierno vinculados con la política, la educación y la arqueología (Valcárcel 1981, Tantaleán 2016).

Ya en el Gobierno de Benavides, en 1938, se realizó en Lima la VIII Conferencia Internacional Americana. La delegación peruana estuvo compuesta por intelectuales conservadores y reformistas, incluso algunos declaradamente fascistas (Gonzales 2012, 135). En las declaraciones y resoluciones de la conferencia, se afirmaba que los indígenas «tienen un preferente derecho a la protección de las autoridades para suplir la diferencia de su desarrollo físico e intelectual», y así reparar la «incomprensión» de la que habían sido víctimas en tiempos pasados» (Declaraciones y Resoluciones 1940, en Gonzales 2011, 136). La participación de arqueólogos peruanos en este congreso aún no está del todo clara, pues muchas de estas actas y documentos hoy en día son de difícil acceso.

El año siguiente, se realizó la sesión de Lima del XXVII Congreso Internacional Americanista. Esta sesión fue presidida por el general Benavides y entre los miembros organizadores se encontraban Julio C. Tello, Luis E. Valcárcel, Pedro Dulanto, Rubén Vargas Ugarte, entre otros (Comité de Honor 1939). Aunque de un perfil más académico que político, el congreso ayudó a proyectar la imagen del dictador como alguien preocupado por el pasado indígena.

Además, durante el Gobierno de Benavides se continuó con la política de liberalización económica y su vinculación al capitalismo global. En este contexto, el turismo comenzó a tener un papel más destacado en los planes económicos del Perú. Por ello, en 1934, gracias al financiamiento del Gobierno central y regional, Valcárcel retornó a Cusco y comenzó un programa de intervenciones arqueológicas para poner en valor numerosos sitios arqueológicos del periodo inca, práctica que se fue incrementado exponencialmente.

Arqueología de las dictaduras

La dictadura de Sánchez Cerro intensificó la represión, la que a su vez fue mantenida durante el Gobierno de Benavides. Un ejemplo destacado es la

masacre de Trujillo, perpetrada durante la dictadura de Sánchez Cerro, quien, en 1932, ordenó el asesinato de un grupo de militantes apristas que se habían declarado en insurgencia en la ciudad de Trujillo. Para ello bombardeó la ciudad, inaugurando la reciente Fuerza Aérea peruana. Este suceso aún no ha sido sujeto de investigaciones arqueológicas para recuperar los cuerpos de las víctimas desaparecidas⁹ o conocer cuáles fueron sus destinos. Según documentos policiales e históricos, se sabe que los asesinatos, así como algunos enterramientos clandestinos, fueron realizados en sitios arqueológicos cercanos a la ciudad de Trujillo. Chan Chan, uno de los sitios arqueológicos más importantes de la región, fue escenario de estos asesinatos extrajudiciales. Otros sitios más pequeños fueron utilizados para el mismo propósito, un ejemplo es la huaca San Nicolás.

Desde los sucesos en Trujillo, se instalaron cortes marciales para juzgar a insurrectos y opositores políticos. Debido a esto, la dictadura se vio obligada a construir nuevos centros de reclusión, que implementaron estrategias de incomunicación y tortura, como la utilizada en la isla de Taquile en Puno y la colonia penal de Satipo en la selva peruana (Aguirre 2014, 10-14).

1948-1956: el Ochenio de Manuel Odría Amoretti

El 27 de octubre de 1948, respaldado por la oligarquía exportadora, Manuel Odría Amoretti (1987-1974) llegó al poder tras dar un golpe de Estado. Al igual que Sánchez Cerro, Odría realizó unos comicios fraudulentos en los que él fue el único candidato. A partir de entonces, se instaló en el poder y dio lugar a la dictadura conocida como el Ochenio (Cotler 2009). En 1956, dada la presión internacional y las crecientes evidencias de corrupción, convocó a elecciones generales, resultando ganador Manuel Prado. Este contó con el apoyo de Odría a cambio de no investigar los crímenes cometidos durante los años que ejerció como dictador.

Durante la dictadura de Manuel Odría, el vínculo con los Estados Unidos y la posición del Perú con respecto al contexto de la Guerra Fría se hicieron aún más notorios. Esto permitió a Odría acceder a algunos beneficios económicos y políticos provenientes de Washington. Además, y al igual que sus pre-

9 Según señala Valcárcel (1981, 275), luego de ser asesinadas, muchas de las víctimas fueron arrojadas al mar y enterradas en fosas clandestinas. A través de declaraciones e información de la época, se estima que los muertos pueden ser contabilizados por miles.

decesores Sánchez Cerro y Benavides, se mantuvieron nexos con la dictadura de Francisco Franco en España (San Francisco 2012, 118).

Durante su régimen, se decretó la Ley de Seguridad Interior, la cual suprimía y limitaba las libertades individuales. Se prohibieron los partidos de izquierda y se persiguió a líderes obreros, estudiantes universitarios y al Partido Aprista Peruano. Uno de los personajes claves durante la dictadura fue Alejandro Esparza Zañartu, quien ocupó el cargo de jefe de Gobierno y posteriormente ministro de Gobierno. Esparza Zañartu estuvo a cargo de las actividades represivas¹⁰ y bajo su supervisión se ejecutaron las acciones de represión que incluyeron torturas, desapariciones y la creación de centros de reclusión vinculados a la explotación laboral.

Durante su Gobierno se consolidó la idea de que los campesinos pobres del Perú eran susceptibles de adoptar la perspectiva comunista. Esta idea se basaba en la premisa de que las comunidades indígenas y campesinas, debido a su supuesta falta de civilización y educación, eran propensas a la propaganda comunista. En consecuencia, se implementó un programa agresivo de occidentalización cultural que estuvo estrechamente relacionado con instituciones políticas y religiosas de origen estadounidenses, y se llevó a cabo un programa agresivo de reclutamiento militar con finalidades de adoctrinamiento y control (Melgar 2014).

Arqueología durante la dictadura

El Instituto Indigenista Peruano (IIP) se fundó en el año 1946, siendo su miembro fundador y primer director Luis E. Valcárcel. Sin embargo, con la llegada de Odría el IIP fue renovado; para ello se nombraron nuevos directivos más próximos al régimen. De esta manera, el IIP se convirtió en uno de los proyectos culturales de la dictadura (Gonzales 2012). El IIP, según señala Osmar Gonzales (2011, 145), se vinculó al objetivo cultural del Gobierno de «civilizar» al indígena peruano para evitar su «conversión al comunismo» e impulsar el turismo extranjero y nacional, a través de danzas, artesanías y sitios arqueológicos (Melgar 2002, 2014).

El Segundo Congreso Indigenista, realizado en Cusco en 1949, ya con el renovado directorio del IIP, ayudó a promover la imagen del Gobierno. Durante el congreso, el general de brigada y ministro de Justicia y Trabajo,

¹⁰ Este personaje y la represión de Manuel Odría han sido retratados de manera magistral en la novela *Conversación en la Catedral* de Mario Vargas Llosa.

Armando Artola, ejerció como presidente, y otros miembros destacados incluyeron a José Antonio Encinas, el ministro Felipe de la Barra, el general Alejandro Barco, José Uriel García y Rebeca Carrión Cachot (Gonzales 2011, 146), esta última, una destacada arqueóloga.¹¹ Las ideas que rondaron en este congreso sintetizaron las ideas que de los indígenas tenían aquellos pensadores y que luego serían utilizados políticamente por la dictadura. Así, unos años más tarde, el ministro Artola señalaría:

Una adecuada política estatal [...] con conocimiento científico de su realidad permitirá «redimir» al indio «de su ignorancia e incultura actual», y también de su suciedad puesto que, afirma, su «falta de conocimientos y práctica de las medidas de higiene individual y social más elementales constituyen un factor de su propio aniquilamiento y una amenaza para el resto de nuestra población» (Artola 1952, 66; en Gonzales 2011, 147).¹²

Por ello, el Estado peruano y la dictadura de Odría recomendarán y promocionarán los museos nacionales, los estudios científicos sobre la población indígena y su modernización mediante la educación y capacitación técnica, con la participación de muchos científicos sociales, incluidos arqueólogos. Algunas de estas ideas y políticas pueden ser rastreadas en las editoriales y algunos artículos de la revista del Museo Nacional, pero especialmente en la revista *Perú Indígena*, editada por el IIP desde 1948. ¿Qué papel cumplieron los arqueólogos en este proceso de modernización y control de la población? Es una pregunta relevante y espera a ser resuelta.

Arqueología de la dictadura

Durante la dictadura de Odría se continuó con las detenciones ilegales, se practicó la tortura y se cometieron asesinatos extrajudiciales contra opositores políticos y líderes sindicales (Melgar 2014). Para ello, se mantuvieron las cárceles políticas previas y se crearon nuevos centros de reclusión como la Colonia Penal del Sepa, conocido popularmente como El Sepa.

El Sepa estaba ubicado en la cuenca baja del río Urubamba, en la provincia de Atalaya, Ucayali. La particularidad de este «recinto» es que no tenía muros que lo delimitaran; contaba con algunas pequeñas estructuras que ser-

11 Para una introducción a la vida y obra de esta investigadora, ver Novoa (2013).

12 Para unas ideas próximas desde la arqueología, ver Carrión (1950).

vían de oficinas y habitaciones de descanso. Fue utilizada como prisión política, donde los prisioneros fueron sometidos a trabajos forzados, y en algunos casos, sufrieron torturas y fueron asesinados (Melgar 2014, Ayre 2022).

Otros restos materiales y paisajes sociales corresponden al proceso de despojo y desplazamiento forzado que sufrieron muchas comunidades próximas a proyectos mineros y petroleros (Kapsoli y Reátegui 1972, Rénique 2016, Pajuelo 2022).

La dictadura de la Junta Militar de 1968-1980

1968-1975: Juan Velasco Alvarado

El 3 de octubre de 1968, mediante un golpe de Estado, toma el poder Juan Velasco Alvarado (1910-1977), y da inicio al Gobierno de la Junta Militar. En 1975 será relevado del poder por uno de los militares representantes de la facción conservadora del Ejército, Francisco Morales Bermúdez (Cotler 2009).

Durante su Gobierno, Velasco Alvarado implementó una política reformista con el objetivo de eliminar las brechas sociales. En el contexto de la Guerra Fría, estableció vínculos con la Unión Soviética y denominó a su Gobierno como «Socialismo de participación plena». Es importante destacar que su Gobierno no renunció al sistema capitalista inmediatamente, y solo intervino las empresas privadas luego de no obtener fondos privados que quieran invertir en ellas, como fue el caso de la Cerro de Pasco Copper Corporation (Glave y Kuramoto 2007).

Aunque el Gobierno tenía un discurso progresista-populista y realizó algunas de las reformas sociales y económicas más importantes en la historia del Perú, como la reforma agraria,¹³ sus acciones represivas como la censura, la represión policial-militar, la desaparición y los asesinatos extrajudiciales, así como la lucha anticomunista, no se diferenciaron del todo de las anteriores dictaduras.¹⁴ Muchos de sus ministros y parte del cuerpo militar fueron educados en la lucha antsubversiva en los Estados Unidos, por ejemplo, Pedro Richter Prada, quien reemplazó a Artola en el Ministerio del Interior (Santiestevan 2022).

13 Se puede revisar la historia de este proceso en Cotler (2009) y Zapata (2018).

14 Es significativo que Artola, quien fuera ministro de la dictadura de Manuel Odría, sea designado nuevamente ministro del Interior durante la dictadura de Juan Velasco.

Durante la dictadura, uno de los cuerpos policiales más emblemáticos fue el de los *sinchis*, una unidad policial de élite creada por el Gobierno anterior y entrenada por los Estados Unidos para combatir a las guerrillas en 1965 (Degregori 2007, Santiesteban 2022). Este cuerpo policial estuvo involucrado en numerosos episodios de violencia durante toda la Junta Militar, y años más tarde desempeñarían un papel fundamental durante la violencia política de 1980-2000 (CVR 2003).

Además, muchos de los dirigentes políticos opositores al régimen fueron juzgados por el fuero militar y enviados a la prisión militar de El Sepa, donde se repetirían las torturas, trabajos forzados y asesinatos extrajudiciales (Ayra 2020).

1975-1980: Francisco Morales Bermúdez

El 29 de agosto de 1975, Francisco R. Morales Bermúdez (1921-2022) releva a Velasco Alvarado en el poder. Durante su Gobierno, Morales Bermúdez canceló muchas de las reformas implementadas por Velasco, puso fin a la vinculación con la Unión Soviética y se aproximó al Gobierno de los Estados Unidos.

Se intensificaron las prácticas represivas e, incluso, el Estado peruano se involucró en el Plan Cóndor, por medio del ministro del interior Luis F. Cisneros Vizquerra, quien había sido educado en colegios militares argentinos, donde conoció y entabló relaciones duraderas con importantes miembros de la posterior dictadura argentina liderada por Rafael Videla.

Finalmente, como estaba planificado en el Plan Inca y luego en el Plan Túpac Amaru, la junta militar convocó a elecciones generales en 1980, poniendo fin a la dictadura de la Junta Militar.

En el 2017, Morales Bermúdez —junto con otros mandos militares de su Gobierno— fue condenado a cadena perpetua por el Tribunal III de Roma por crímenes cometidos en el marco de las actividades del Plan Cóndor. Nunca cumplió prisión efectiva, ya que el Estado peruano se negó a su extradición y él alegó su avanzada edad. Sin embargo, en el 2021, fue uno de los militares en retiro que firmó una carta abierta solicitando a las Fuerzas Armadas llevar a cabo un golpe de Estado contra el presidente Pedro Castillo.

Arqueología durante la dictadura

Según Henry Tantaleán (2008), durante el Gobierno Velasco Alvarado algunos arqueólogos peruanos, como Luis Guillermo Lumbreras, al igual que

algunos intelectuales de izquierda, encontraron la cobertura necesaria para realizar sus investigaciones, y por el contrario, será un momento limitado para arqueólogos norteamericanos (Burger, 2013). Lumbreras, al igual que Tello, estuvo interesado en la construcción de una perspectiva nacionalista, pero desarrollada desde una filosofía marxista, la que incluía un compromiso político para un cambio social (Aguirre-Morales 2001; Tantaleán 2004, 2010, 2016). De esta manera, la perspectiva nacionalista promovida desde la arqueología será funcional al Gobierno, lo que explica el incremento de investigaciones arqueológicas nacionales en este periodo.

Arqueología de las dictaduras

Existen casos documentados de represión y violencia política, por ejemplo, los episodios de Huanta y Cobriza, así como la continuidad de la prisión El Sepa. En 1969, en Huanta, Ayacucho, se realizaron protestas estudiantiles como respuesta a una reforma educativa que afectaba principalmente a los estudiantes de secundaria (Del Pino 2017). La represión, a cargo de los *sinchis*, resultó en la muerte oficial de 14 personas. Sin embargo, existen denuncias de desaparecidos, con casos de personas lanzadas al río o colocadas en camiones de basura para evitar la responsabilidad del Gobierno (Santiesteban 2022, 15).

En 1971, los *sinchis* también actuaron en la huelga de Cobriza (Santiesteban 2002). Durante esta huelga, muchos de los dirigentes y mineros sindicalizados fueron asesinados extrajudicialmente, y sus cuerpos fueron desaparecidos, ya sea arrojados al río o enterrados en fosas comunes que aún no han sido ubicadas (Gamarra 2018).

Además, en el contexto de la reforma agraria se sucedieron algunos hechos, como la toma de tierras y una fuerte represión, lo que produjeron conflictos, algunos con consecuencias sociales y mortales. Esto quedó marcado en la memoria colectiva, así como en los paisajes sociales y restos materiales (Rénique 2016, Del Pino 2017).

La dictadura cívico-militar de Alberto Fujimori: 1990/92-2001

Al inicio de la década de 1990, el Perú atravesaba una profunda crisis política, militar y económica. En ese contexto, Alberto Fujimori (1938), un desconocido en la política nacional, logra imponerse en elecciones generales

a Mario Vargas Llosa, quien lideraba una coalición de partidos conservadores en lo político y neoliberales en lo económico.

En abril de 1992, Fujimori da un golpe de Estado, conocido como el «autogolpe». A través de esta acción, obtuvo un control casi total de todas las instituciones del Estado, lo que le permitió legalizar, justificar y ocultar muchas de sus prácticas violentas y corruptas.

Durante su Gobierno, se llevaron a cabo violaciones a los derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas y represión contra opositores políticos, periodistas y activistas. Estas configuraron crímenes de lesa humanidad y terrorismo de Estado, por las cuales actualmente cumple condena.

Gracias al informe de la CVR y recientes investigaciones antropológicas, históricas y judiciales, se vienen conociendo las fosas comunes, los espacios de tortura, las cárceles clandestinas y los asesinatos extrajudiciales.¹⁵ Además, este periodo es el que cuenta con la mayor cantidad de análisis políticos, sociológicos y antropológicos.

Arqueología durante la dictadura

En la década de 1990, la política económica en el Perú tuvo un impacto significativo en el campo de la arqueología. Según Uceda (2000), además de la investigación académica, los espacios profesionales se involucraron en proyectos vinculados con emprendimientos económicos, como la explotación de recursos naturales o la creación de atractivos y circuitos turísticos financiados por el Estado y las empresas privadas. Esto dio lugar a que varios investigadores se aproximen al Gobierno de turno para conseguir financiamiento, mientras que otros se dirigían a empresas privadas o se intentaba diseñar estrategias que involucren a ambos actores.

Dos ejemplos importantes en este contexto fueron el Proyecto Arqueológico Señor de Sipán liderado por Walter Alva y el Proyecto Arqueológico Huacas de Moche dirigido por Santiago Uceda y Ricardo Morales (Uceda 2006). Mediante estrategias de promoción de arquitectura monumental y hallazgos espectaculares, involucraron a empresas privadas —a través de sus fundacio-

15 Información detallada en <http://epafperu.org>,

nes—¹⁶ para el financiamiento de investigación, conservación y promoción de sitios arqueológicos. La búsqueda de hallazgos espectaculares y su promoción se extenderá por el resto del país (Shimada y Vega-Centeno 2011), lo que fue aprovechado por Fujimori para promocionar su Gobierno al vincularse a estos proyectos y, en algunas ocasiones, a los arqueólogos que los dirigían.

Asimismo, en esta década se desarrollaron numerosos trabajos de impacto ambiental y conservación arqueológica, conocidos como «arqueologías de contrato» (Gonzales 2010, Vega Centeno y Shimada 2011, Tantaleán y Gonzales 2017). También se realizaron trabajos de puesta en valor, se crearon algunos museos locales y regionales, y proyectos de desarrollo turístico (Asencio 2011, Uceda 2006).

Por otro lado, como parte de las estrategias de lucha antisubversiva y control de espacios de propaganda y creación de ideas, se intervinieron universidades e institutos públicos. Para ello se nombraron académicos y profesionales cercanos o no críticos con el régimen, incluidos arqueólogos. El conocimiento de este proceso es aún superficial, pero se pueden encontrar algunos avances en Aguilar (2004), Gonzales (2010) y Tantaleán (2013).

Arqueología de la dictadura

Como hemos señalado, este periodo es el que cuenta con más información documental, producto de trabajos de arqueología y antropología forense. Sin embargo, más allá de su utilización en acciones judiciales, su presentación y discusión en ámbitos académicos es aún limitada.¹⁷

La arquitectura, los espacios y paisajes de la violencia no han sido sujetos de investigación. Un caso específico es el del cuartel Los Cabitos, un cuartel en la sierra de Ayacucho, en donde —además de recluir ilegalmente, torturar y asesinar— se desaparecían los cuerpos mediante un horno de incineración. Aún no existe un cálculo total de las personas que fueron asesinadas en este lugar. Este sitio aún se mantiene como un cuartel, lo que ha imposibilitado una investigación más profunda, no solo a nivel forense, sino también a nivel

16 Fundaciones como Backus y Johnston, Wiese, Telefónica, entre otras, invirtieron en proyectos arqueológicos. Muchos de los grupos empresariales matrices de estas fundaciones desfalcaron al Estado, ganaron concesiones amañadas y evadieron impuestos en complicidad con funcionarios, antes, durante y después de la dictadura. Profundizar en este tema escapa a los objetivos de este texto, pero una historia crítica de la arqueología no debe perderlas de vista.

17 Para una síntesis reciente y una bibliografía actualizada, ver Baraybar y Mora (2015) y Mora (2022). Para casos puntuales, entre otros, ver Baraybar (2008).

espacial y arquitectónico. Otro de esos hornos se ubicó en el centro de operaciones del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). Nuevamente, acceder a este lugar para análisis espaciales o arquitectónicos es imposible, pues sigue siendo utilizado por las instituciones militares.

Además de estos sitios, existen otros cuarteles y edificios que sirvieron como lugares de encierro y tortura. Algunos de ellos han sido identificados, pero muchos de ellos siguen a la espera de ser ubicados, analizados y difundidos dentro de programas de investigación y políticas de esclarecimiento.

4. Palabras finales

Durante gran parte del siglo XX, el Perú estuvo gobernado por dictaduras; y aunque no hemos profundizado en cada una de ellas, podemos observar tendencias. Así, el racismo en sus diferentes versiones, la actuación violenta de las fuerzas policiales y militares, el anticomunismo y la defensa del modelo económico capitalista han estado presentes en ellas, excepto durante el Gobierno de Velasco Alvarado, cuando estas se replegaron. La relación de los arqueólogos en cada uno de estos regímenes ha sido apenas sugerida, pero podemos señalar algunas ideas.

La arqueología en Perú, desde sus inicios profesionales, al igual que otras ciencias sociales, adoptaron el proyecto civilizador-modernizador basado en principios evolucionistas y positivistas. Los regímenes dictatoriales a lo largo del siglo XX hicieron suyo este proyecto, para ello contaron con algunos intelectuales, incluidos arqueólogos, que proporcionaron insumos históricos y materiales que ayudaron a consolidar discursos nacionalistas. Estos fueron utilizados por los dictadores en el diseño de planes para civilizar y modernizar al *indio*, proyectarse como líderes carismáticos y utilizar la historia con fines de legitimación política, económica y social.

Parece ser que algunos arqueólogos durante el siglo XX optaron por ignorar las denuncias y evidencias de violencia ejercidas por las dictaduras con las que participaban de manera directa o indirecta. Investigaciones concretas y profundas para cada uno de estos periodos son necesarias para dilucidar cómo se utilizó o instrumentalizó la arqueología en cada una de las dictaduras y qué roles desempeñaron los arqueólogos en estos regímenes.

Por otro lado, hemos señalado algunos ejemplos y pistas que pueden ser desarrollados por trabajos arqueológicos en la búsqueda de materiales que

ayuden a conocer las prácticas represivas y violentas de las dictaduras. Estos trabajos podrán ayudar a revelar hechos de violencia, silenciados por la historia oficial. Estos hechos aún persisten en la memoria de las comunidades y grupos sociales del país y están siendo recopilados mediante trabajos etnográficos, revisión de archivos y relatos orales. El texto señala la posibilidad de que la arqueología participe, desde sus técnicas, métodos y teorías, en el conocimiento de la historia de estos periodos de violencia.

Las investigaciones *durante* y *de* las dictaduras nos permitirán discutir críticamente la historia de la arqueología, así como las perspectivas sociales que han explicado la historia peruana del siglo XX. Además, nos pueden proporcionar evidencias para recuperar historias y memorias silenciadas de víctimas del pasado y el presente, y con ellas, hacer frente a las políticas y los discursos ideológicos que las niegan actualmente.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. 2004. La universidad peruana y los partidos políticos: medios, fines y corrupción. *Ciñantu-UNFV*. <https://n9.cl/0piex>
- Aguirre, C. 2014. Hombres y rejas. El APRA en prisión, 1932-1945. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 43(1): 7-30.
- Aguirre-Morales, M. 2001. *La arqueología social en el Perú* (tesis de maestría). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Agüero, J. 2015. El Perú y la tortura. Una constante en el conflicto armado interno, autoritarismo y democracia. *Ius Et Veritas*, 29: 359-378.
- Asensio, R. y Arista, A. 2011. *Arqueología, museos y desarrollo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Astuhumán, C. y Daggett, R. 2005. Julio César Tello Rojas: una biografía. En C. Astuhumán (Comp.). *Paracas* (pp. 13-48) Lima: UNMSM, Institute of Andean Research.
- Ayán Vila, X. 2008. El paisaje ausente: por una arqueología de la guerrilla antifranquista en Galicia. *Complutum*, 19(2): 213-237.
- Ayre, J. 2020. Felicitaciones de la Sociedad de Prisiones de París. El encierro indígena en Perú antes/después del Código penal de 1924. En P. Olmo y M. Cubero (Coord.). *De los controles disciplinarios a los controles secundarios. Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas* (pp. 189-202). Albacete: Ediciones de la Universidad Castilla la Mancha.
- Baraybar, J. P. 2008. Diagnóstico diferencial de la tortura en restos esqueletizados: presentación de tres casos. *Cuad Med Forense*, 14(53-54): 277-290.
- Baraybar, J. P. y Mora, F. 2015. Forensic archaeology in Peru: between science and human rights activism. En W. J. M. Groen, N. Márquez-Grant y R. C. Janaway (Eds.). *Forensic Archaeology: A Global Perspective* (pp. 463-469). Oxford: Wiley Blackwell.
- Bacigalupo, C. 2005. El registro de Sitios de Entierro. *La investigación preliminar antropológica forense en caso de graves violaciones a los derechos humanos. Lineamientos básicos* (pp. 72-84). Lima: CENIA.
- Betalleluz, B. 2003. La imagen de la historia nacional peruana. Hispanistas, indigenistas y marxistas. Periodificaciones, proyectos y propuestas de la historiografía peruana del siglo XX. *Diálogos*, 7: 219-234.
- Bordais, L. 2021. *Mariátegui, los comunistas y los mineros del centro*. Lima: Ande.
- Burga, M. y Flores Galindo, A. 1979. *Apogeo y crisis de la República Aristocrática (oligarquía, aprismo y comunismo en el Perú, 1895-1932)*. Lima: Ediciones Rikchay.

- Burger, R. 2013. Un panorama de la arqueología peruana (1976-1986). En H. Tantaleán y C. Astuhamán, (Eds.). *Historia de la arqueología en el Perú del siglo XX* (pp. 85-126). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Institute of Andean Research.
- Candia, J. M. 2015. La dictadura argentina, el Plan Cóndor y las víctimas peruanas. *Pacarina del Sur*, 7(25). <https://n9.cl/zdehr>
- Carrión, R. 1950 (23 y 30 de julio). El imperio de los inkas a la llegada de los españoles. *El Comercio*.
- Cattaneo, C. 2018. Trayectorias de un espacio de reclusión. La ex-alcaldía de Roque Saenz Peña- Chaco. *Urbania. Revista Latinoamericana de Arqueología e Historia de las Ciudades*, 7: 21-46.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). 2003. Informe final. Lima: CVR.
- Comité de Honor del XXVII Congreso Internacional de Americanistas. 1939. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* (1937-1948), 3(2): 110-114.
- Contreras, C. 2004. *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú republicano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cotler, J. 2009. *Clases, Estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cristi, N. y Manzi, J. 2016. *Resistencia gráfica, dictadura en Chile: APJ-Tallersol*. Santiago de Chile: LOM Editores.
- Del Pino, P. 2017. *En nombre del Gobierno. El Perú y Uchuraccay: un siglo de política campesina*. Lima: La Siniestra Ensayos.
- Díaz-Andreu, M. 2003. Arqueología y dictaduras: Italia, Alemania y España. En f. Wulff y M. Álvarez (Eds.). *Antigüedad y franquismo (1936-1975)* (pp. 37-74). Málaga: Diputación de Malaga.
- Evans, C. 1968. Rafael Larco Hoyle. *American Antiquity*, 33(2): 233-236.
- Doval, G. y Diorno, P. 2010. La arqueología como herramienta judicial. *Revista del Centro de Estudiantes de Arqueología (CEAR)-UNMSM*, 7: 89-106.
- Funari, P. y Zarankin, A. (Comps.). 2009. *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
- Galaty, M. L. y Watkinson, C. 2004. The Practice of Archaeology Under Dictatorship. En M. L. Galaty y C. Watkinson (Eds.). *Archaeology Under Dictatorship*. Boston: Springer. <https://n9.cl/8bbz0>
- Gassiot, E. 2012. No son solo huesos. El rol de la arqueología forense y la lucha contra la impunidad. En Asociación Argentina contra la Impunidad (Ed.). *Entramados. Diálogo interdisciplinar para la reconstrucción de la memoria histórica* (pp.105-121). Barcelona: Plataforma Argentina Contra la Impunidad.

- Glave, M. y Kuramoto, J. 2007. *La minería peruana: lo que sabemos y lo que aún nos falta saber. En Investigación, políticas y desarrollo en el Perú* (pp. 135-181). Lima: GRADE.
- Gonzales, A. 2010. Arqueología hoy: ¿para qué? o ¿a costa de qué? *Revista de Investigaciones del Centro de Estudiantes de Arqueología (CEAR)*, 7: 129-167.
- Gonzales, O. 2011. El Instituto Indigenista Peruano: una historia por conocer. En L. Giraudo y J. Martín-Sánchez (Eds.). *La ambivalente historia del Indigenismo, campo interamericano y trayectorias nacionales 1940-1970* (pp. 133-157). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- González-Ruibal, A. 2009. Arqueología y memoria histórica. *Patrimonio Cultural de España, 1*: 103-122.
- González-Ruibal, A. 2016. *Volver a las trincheras. Una arqueología de la Guerra Civil española*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gutiérrez, J. L. 2004. Por soñar con la libertad, los convirtieron en esclavos. Presos, prisioneros y obras públicas y privadas en Andalucía durante la guerra civil. *Historia Actual Online*, 3: 39-54.
- Helman, J. P. 2018. *Rebeliones inconclusas. Ayacucho antes de Sendero Luminoso, 1895-1980*. Lima: La Siniestra Ensayos.
- Hudtwalcker, J. 2021. La isla San Lorenzo durante la colonia y el primer siglo republicano. Economía, auge industrial y salud pública. *Arqueología y Sociedad*, 33: 243-269.
- Kapsoli, W. 1984. *Ayllus del sol. Anarquismo y utopía andina*. Lima: Tarea.
- Kapsoli, W. 2017. El año del «Poron-Mocho» (Perú 1932). *Scientia*, 19(19): 47-66. <https://n9.cl/asmrj>
- Kapsoli, W. y Reátegui, W. 1972. *El campesino peruano 1919-1930*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina-UNMSM.
- Lull, V. Micó, R., Risch, R. y Rihuete, C. 2006. La investigación de la violencia: una aproximación desde la Arqueología. *Cypsela*, 16: 87-108.
- Maestre, A. 2019. *Franquismo S. A.* Madrid: Akal.
- Medrano, E. 2008. *Guerra y democracia. Los militares peruanos y la construcción nacional*. Lima: CLACSO, DESCO.
- Melgar, R. 2002. Nacionalismo autoritario y proyecto etnocida en Perú 1948-1956. *Cuadernos Americanos*, 91: 180-200.
- Melgar, R. 2014. Dictaduras e indigenismo peruano: producción de estigmas y prácticas etnocidas (1948-1956). *Pacarina del Sur*, 40. <https://n9.cl/br4pr>
- Menasanch de Tobaruela, M., Menasanch Tobieson, A. y Risch, R. 2020. Ritual violence and rituals of violence of the Franco regime between 1939 and 2019 AD. The Valle de los Caídos from a historical, archaeological, and forensic perspective. En H.

- Meller, R. Risch, K. Alt, F. Bertemes y R. Micó (Eds.). *Ritual Violence. Rituals of Violence* (pp. 639-664). Halle: Oficina Estatal de Sajonia-Anhalt para la Conservación de Monumentos y Arqueología, Museo Estatal de Prehistoria.
- Méndez, C. 2006. Las paradojas del autoritarismo: ejército, campesinado y etnicidad en el Perú, siglo XIX al XX. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 27: 17-34.
- Méndez, C. 2010. *La república plebeya*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Méndez, C. y Granados, C. 2012. Las guerras olvidadas del Perú: formación del Estado e imaginario nacional. *Revista de Sociología e Política*, 20(42): 57-71.
- Meza, M. 2009. Estado, modernización y la Ley de Conscripción Vial en Perú. *Revista Andina*, (49): 165-186.
- Molinari, T. 2011. La dictadura militar-autocrática de Benavides y la instrumentalizada coyuntura electoral de 1939. *Investigaciones Sociales*, 15(27): 349-368.
- Molinari, T. 2012. Dictadura, cultura autoritaria y conflicto político en el Perú, 1936-1939 (tesis doctoral). Lima: UNMSM. <https://n9.cl/r4bmq>
- Mora, F. 2022. La arqueología del siglo XX y su lucha contra la exclusión y el olvido. En H. Tantaleán y L. Muro (Eds.). *Arqueologías subalternas. Voces desde el Perú pasado y presente* (pp. 295-320). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Peruano de Estudios Arqueológicos.
- Murillo, P. 1976. *Historia del APRA, 1919-1945*. Lima: Enrique Delgado Valenzuela.
- Novoa, P. 2013. Una aproximación a la obra de Rebeca Carrión Cachot entre 1947 y 1960. En H. Tantaleán y C. Astuhamán (Eds.). *Historia de la arqueología en el Perú del siglo XX* (pp. 529-550). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Institute of Andean Research.
- Padilla, F. 2017. El concepto y la representación de lo indio en la propuesta política de Julio César Tello Rojas (1917-1929): Una primera introducción. *Investigaciones Sociales*, 21(39): 271-279.
- Pajuelo, R. 2022. *Creadores de la profundidad: orígenes del movimiento obrero en las minas de los Andes peruanos (1928-1930)*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Pásara, L. 2012. *International Support for Justice Reform in Latin America: Worthwhile or Worthless?* Washington D. C.: Woodrow Wilson Center.
- Poole, D. 2019. Ciencia, peligrosidad y represión en la criminología indigenista peruana. En C. Aguirre y C. Walker (Eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX* (pp. 335-366). Lima: La Siniestra Ensayos.
- Quijano, A. 2000. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.

- Quijano, A. 2006. El «movimiento indígena» y las cuestiones pendientes en América Latina. *Argumentos*, 19(50): 51-77.
- Rénique, J. 2016. *La batalla por Puno. Conflicto agrario y nación en los Andes peruanos*. Lima: La Siniestra Ensayos, Universidad Nacional de Juliaca.
- Roitman, M. 2019. *Por la razón o por la fuerza. Historia y memoria de los golpes de Estado, dictaduras y resistencias en América Latina*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Salerno, M. 2009. «They must have done something wrong...»: the construction of «subversion» as a social category and the reshaping of identities through body and dress (Argentina, 1976-1983). En P. Funari, A. Zarankin y M. Salerno (Eds.). *Memories from Darkness. Archaeology of Repression and Resistance in Latin America* (pp. 81-104). New York: Springer.
- San Francisco, A., Fuentes, M. y Sepúlveda, J. 2010. Hacia una arqueología del estadio Víctor Jara: campo de detención y tortura masiva de la dictadura en Chile (1973-1974). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 4: 91-116.
- San Francisco, M. 2012. Acción exterior y propaganda. Las visitas de líderes latinoamericanos a Franco. *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, 54: 111-134.
- Santistevan, A. 2022. Huanta, Pamplona y Cobriza: tres casos de represión en el gobierno militar de Velasco Alvarado (1968-1971). *Argumentos*, 3(1): 5-30. <https://n9.cl/egif70>
- Shimada, I. y Vega-Centeno, R. 2011. Peruvian archaeology: its growth, characteristics, practice, and challenge. En L. Lozny (Ed.). *Comparative Archaeologies: A Sociological View of the Science of the Past* (pp. 569-612). New York: Springer.
- Tantaleán, H. 2008. Las miradas andinas: arqueologías y nacionalismo en el Perú del siglo XX. *Arqueología Sudamericana*, 4(1): 34-52.
- Tantaleán, H. 2010. El pasado tras el espejo: arqueología y nacionalismo en el Perú. En J. Natri y L. Menezes (Eds.). *Historias de arqueología sudamericana* (pp. 137-166). Buenos Aires: Fundación de Historia Natural Félix de Azara.
- Tantaleán, H. 2016. *Una historia de la arqueología peruana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad San Francisco de Quito.
- Tantaleán, H. y Gonzales-Panta, A. 2023. Una propuesta teórica-metodológica para el estudio de la violencia en los Andes prehispánicos: el caso Moche. *Quingnam*, 8: 51-81.
- Tejerizo-García, C., Marín, C. y Rosignoli, B. 2020. Introducción. Violencia, resistencia y resiliencia: Arqueología de las dictaduras en tiempos convulsos. En B. Rosignoli, C. Marín y C. Tejerizo-García (Eds.). *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa* (pp. 1-11). Oxford: BAR.
- Tirado, A. 2021. *El lawfare. Golpes de Estado en nombre de la ley*. Madrid: Akal.

- Uceda, S. 2000. La arqueología en el norte peruano en la década de los noventa. *SEPIA VIII. Mesa regional: Investigaciones Arqueológicas en la Costa Norte* (pp. 252-280). Lima: SEPIA, PREDES.
- Uceda, S. 2006. El patrimonio cultural y desarrollo turístico en el norte del Perú. En J. Iguiñiz, J. Escobal y C. I. Degregori (Eds.). *Perú: el problema agrario en debate-Sepia XI*. Lima: Seminario Permanente de Investigación Agraria.
- Valcárcel, L. 1981. *Memorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Wilson, F. 2014. *Ciudadanía y violencia política en el Perú: Una ciudad andina, 1870-1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Yllia, M. E. 2011. Quimera de piedra: nación, discursos y museo en la celebración del centenario de la independencia (1924). *Illapa*, 8: 115-134.
- Zapata, A. 2018. *La caída de Velasco. Lucha política y crisis del régimen*. Lima: Taurus.
- Zarankin, A. y Salerno, M. 2008. Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina. *Complutum*, 19(2): 21-32.